

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

Comisión Federal de Competencia Económica (COFECE)

De conformidad con los artículos 3, fracción II, 18, 20, 21, 23, 26, 27, 28, 67, 69 y 70, de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (LGPDPSSO) esta Comisión Federal de Competencia Económica (COFECE) y su Unidad de Transparencia con domicilio en Avenida Revolución 725, Piso 1, Colonia Santa María Nonoalco, alcaldía de Benito Juárez, C.P. 03700, en la Ciudad de México; tienen la responsabilidad de informarle sobre el tratamiento que se le dará a sus datos personales que nos proporcione, con la finalidad de proteger y garantizar su confidencialidad en términos de la misma Ley y demás normatividad aplicable.

La COFECE, a través de la AUTORIDAD INVESTIGADORA, utilizará los datos personales que se recaben como consecuencia de posibles consultas que se le presenten en relación con sus atribuciones señaladas en los artículos 26, 27 y 28 de la Ley Federal de Competencia Económica (LFCE), y 17 del Estatuto Orgánico de la COFECE, exclusivamente para efectos de dicha consulta y de control interno. Para la atención de éstas, la AUTORIDAD INVESTIGADORA podrá recabar y, en su caso, tratar los siguientes datos personales: nombre, domicilio, correo electrónico y números telefónicos.

En caso de que no desee que sus datos personales sean tratados para esta finalidad que requiere su consentimiento, podrá indicarlo en la Unidad de Transparencia de la COFECE por escrito manifestando la negativa para el tratamiento de los datos personales, de conformidad con lo que se señala más adelante.

Asimismo, se le informa que la COFECE, a través de la AUTORIDAD INVESTIGADORA, no estará obligada a recabar el consentimiento del titular para el tratamiento de sus datos personales en los casos previstos en el artículo 22 de la LGPDPSO.

De igual manera, se le informa que para responder a las consultas que se realicen a esta AUTORIDAD INVESTIGADORA referidas en el presente aviso, no se recaban datos sensibles, ni se realiza transferencia alguna de los datos personales tratados.

De acuerdo con el artículo 31 de la LGPDPSO, la AUTORIDAD INVESTIGADORA implementará las medidas de seguridad físicas, técnicas y administrativas para la protección de sus datos personales, que permitan protegerlos contra daño, pérdida, alteración, destrucción o su uso, acceso o tratamiento no autorizado, así como garantizar su confidencialidad, integridad y disponibilidad.

En todo momento, únicamente el titular o su representante podrá solicitar el acceso, rectificación, cancelación u oposición al tratamiento de sus datos personales (derechos ARCO), en términos del Título Tercero de la LGPDPSO, mediante la presentación de

una solicitud en escrito libre ante la Unidad de Transparencia de esta COFECE, ubicada en Av. Revolución No. 725, Piso 1, Col. Santa María Nonoalco, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03700, Ciudad de México o a través del correo electrónico protecciondedatospersonales@cofece.mx, o bien, a través de los formatos establecidos en la Plataforma Nacional de Transparencia, disponibles en <http://www.plataformadetransparencia.org.mx>, cumpliendo los requisitos establecidos en el artículo 52 de la LGPDPSO. Lo anteriores, serán remitidos para la resolución del Titular de la AUTORIDAD INVESTIGADORA en funciones del Comité de Transparencia, en términos del quinto párrafo del artículo 43 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y del sexto párrafo del artículo 64 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública. El plazo para la respuesta a la solicitud de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición es el que se encuentra estipulado dentro del Título Tercero, de la LGPDPSO.

Asimismo, el titular de los datos personales podrá revocar, en todo momento, el consentimiento que haya otorgado y que sea necesario para el tratamiento de sus datos personales. A manera de referencia, a continuación, se describen los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición:

A través de su derecho de acceso, usted podrá solicitar que se le informe sobre el tratamiento que la COFECE le está dando a sus datos personales, el origen de dichos datos y las comunicaciones que se hayan realizado con los mismos. Por virtud del derecho de rectificación, usted podrá solicitar la corrección o la complementación de los datos personales que están en manos de la COFECE. El solicitante podrá oponerse al tratamiento de sus datos personales cuando exista una causa legítima para ello, incluso cuando haya expresado con anterioridad su consentimiento para dicho tratamiento. Asimismo, usted tendrá derecho a solicitar la cancelación de sus datos personales de los archivos, registros, expedientes y sistemas de esta COFECE, a fin de que los mismos ya no estén en posesión de la misma y dejen de ser tratados.

La COFECE se reserva el derecho de modificar el presente Aviso de Privacidad como estime conveniente para cumplir con cambios a la legislación sobre protección de datos, o cumplir con la normativa interna.

La COFECE informará y pondrá a su disposición el Aviso de Privacidad actualizado, el cual puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones, derivadas de nuevos requerimientos legales o de nuestras propias atribuciones. La COFECE informará los cambios que tenga este aviso, mediante la página de internet (www.cofece.mx). Si el titular proporciona sus datos personales significa que ha leído, entendido y aceptado el anterior Aviso de Privacidad.

Autoridad Investigadora

Para todos los efectos relativos al presente Aviso de Privacidad y las demás obligaciones previstas en la LGPDPPSO, informamos que el domicilio de la Unidad de Transparencia de esta COFECE está ubicado en Av. Revolución No. 725, Piso 1, Col. Santa María Nonoalco, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03700, Ciudad de México y/o a través del correo electrónico protecciondedatospersonales@cofece.mx, o bien, a través de los formatos establecidos en la Plataforma Nacional de Transparencia, disponibles en <http://www.plataformadetransparencia.org.mx>, cumpliendo los requisitos establecidos en el artículo 52 de la LGPDPPSO.

Última actualización: 07/04/2021